



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 719 -2013-MPH/A

Ayacucho, **15 NOV. 2013**

VISTO:

El Expediente N° 022342, de fecha 17 de octubre del 2013 y el Informe N° 12-2013-MPH/37.41/ZPM, emitido por el Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal, sobre reconocimiento, acreditación de los miembros del Comité Electoral y Cronogramación para la convocatoria de las elecciones de Autoridades Municipales del Centro Poblado de **Virgen del Carmen de Urpay** del Distrito de Acos Vinchos;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Ley N° 28440, “Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados”, se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, siendo igualmente previsto en el artículo 132° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Ordenanza Municipal N° 039-2009-MPH/CM, de fecha 28 de diciembre del 2009, se aprueba el reglamento de elecciones de las autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Huamanga.;

Que, con fecha 18 de octubre 2013 el señor Teófilo Huamán Gamboa, Presidente del Comité Electoral de la Municipalidad de Centro Poblado de Virgen del Carmen de Urpay, remite el acta de conformación del Comité Electoral, de fecha 05 de octubre 2013 en el que se designa a los miembros del Comité Electoral, conformando por las siguientes personas; Presidente, HUAMAN GAMBOA, Teófilo, Secretario de Actas, GASTILU PAREDES, Dionisio, Vocal I SULCA ORDAYA, Eulogio y Vocal II HUAMAN CASTRO, Juan, quienes conducirán el proceso de Elecciones de la Municipalidad del Centro Poblado de Virgen del Carmen de Urpay del distrito de Acos Vinchos; y

Que, conforme al acta de Cronogramación Electoral de fecha 11 de octubre del 2013, se cronograma el proceso electoral para las elecciones de autoridades municipales del Centro Poblado de “Virgen del Carmen de Urpay” del distrito de Acos Vinchos;

Que, mediante informe N° 12-2013-MPH-37.41/ZPM, de fecha 22 de Octubre del 2013, emitido por el Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal adscrita a la Gerencia de Desarrollo Humano, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, comunica haber efectuado la evaluación del expediente presentado por el Presidente del Comité





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
 LEY N° 24682

Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de Virgen del Carmen de Urpay, por tanto corresponde reconocer al Comité Electoral y cronogramación electoral mediante acto resolutivo; y

Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y la Ley N° 28440 de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a los **miembros integrantes del Comité Electoral, responsables de conducir el Proceso Electoral de Autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de “Virgen del Carmen de Urpay”,** conformado por las siguientes personas.

CARGO

APELLIDOS Y NOMBRES:

PRESIDENTE	: HUAMAN GAMBOA, Teófilo	DNI 42455515
SECRETARIA DE ACTAS	: GASTELU PAREDES, Dionisio	DNI 45974096
VOCAL I	: SULCA ORDAYA, Eulogio	DNI 28233144
VOCAL II	: HUAMAN CASTRO, Juan	DNI 28233301

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, el **cronograma Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de “Virgen del Carmen de Urpay”** del Distrito de Acos Vinchos, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, conforme al acta de fecha 11 de octubre del 2013, con el siguiente detalle:

FECHA

ACTIVIDAD

06 de Octubre 2013	Instalación del Comité Electoral
12 de Octubre al 27 de Octubre 2013	Inscripción de la Lista de Candidatos en el local del C.P. Virgen del Carmen de Urpay hora 9.00 a.m. a 12:00 a.m.
28 de Octubre al 31 de Octubre 2013	Publicación de la lista de candidatos aptos, tachas e Impugnaciones
01 de Noviembre al 15 de Noviembre 2013	Campaña Electoral
25 de Octubre al 03 de Noviembre 2013	Inscripción del Padrón Electoral
04 de Noviembre al 10 de Noviembre 2013	Publicación de Padrón de Electores aptos
14 de Diciembre del 2013	Debate de los Candidatos y Capacitación a los Miembros de Mesa de 08:00 a.m. a 12:00 a.m. M.C.P. Virgen del Carmen
10 de Noviembre al 17 de Noviembre 2013	Publicación de miembros de mesa
20 de Noviembre del 2013	Coordinación final entre la M.P.H y el Comité Electoral
24 de Noviembre 2013	Elecciones, acto de sufragio, escrutinio y proclamación de la lista ganadora



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
 LEY N° 24682



ARTICULO TERCERO.- OTORGAR, las respectivas credenciales a los miembros del Comité Electoral.



ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros del Comité Electoral, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Participación Vecinal y demás órganos estructurados de Municipalidad Provincial de Huamanga, con las formalidades establecidas por la Ley, para su debido cumplimiento y fines consiguientes,



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 AMILCAR HUANCAHUARITUEROS
 ALCALDE

